



ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 026/2016

"SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA ALIMENTACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ALBERGADA EN LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE"

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 31 DE MAYO DE 2016 SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA ALIMENTACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ALBERGADA EN LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE", INVITÁNDOSE A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.
1. OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE, S.A. DE C.V.
2. SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.
1. SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS, MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR

CON FECHA 03 DE JUNIO DE 2016 SIENDO LAS 13:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTE PROPOSICIÓN DEL SIGUIENTE LICITANTE, COMO SE MUESTRA EN EL REPORTE EMITIDO POR EL MISMO SISTEMA Y DEL CUAL SE TRANSCRIBE EL NOMBRE.

EMPRESA	PORCENTAJE DE COMISIÓN
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	6 %

SE HIZO ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN A LA MVZ. LAURA ELENA GÓMEZ MONTES, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.**I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:**

LLEVADA A CABO POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.1.1 PROPOSICIÓN DESECHADA.

- NINGUNA

**I.1.2 PROPOSICIÓN QUE CUMPLE.**

- EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:

ELABORADA POR LA MVZ MONICA DE LA FUENTE GALICIA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y REMEDIACIÓN Y EL VISTO BUENO DE LA DOCTORA YOLANDA AURA ALANIZA PASINI, DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.2.1 PROPUESTA DESECHADA.

- NINGUNA

I.2.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.

- EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

REALIZADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y LA DOCTORA YOLANDA AURA ALANIZA PASINI, DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.3.1 PROPUESTA DESECHADA.

- NINGUNA

I.3.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.

- EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIÓN SOLVENTE:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE LA LAASSP, Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA:

- EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO Y ESTÁN EXPRESADOS EN PESOS MEXICANOS.

LAS PROPUESTAS SE ENCUENTRAN VIGENTES HASTA LA FIRMA DEL PEDIDO.



EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP, SE EMITE LA SIGUIENTE:

NOTIFICACIÓN

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y SER SOLVENTE, SE ADJUDICA EL PEDIDO CONFORME A LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	TIPO DE PEDIDO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	CERRADO	EMPRESA GRANDE	PESOS MEXICANOS

DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE VALES	TOTAL	PORCENTAJE DE LA COMISIÓN	MONTO DE LA COMISIÓN	I.V.A. DE LA COMISIÓN	IMPORTE TOTAL CON COMISIÓN E I.V.A. DE LA COMISIÓN
VALES DE DESPENSA	\$100.00	2,850	\$285,000.00	6 %	\$17,100.00	\$2,736.000	\$304,836.00

LA ENTREGA SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DEL PEDIDO SERÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ FIRMAR EL PEDIDO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2016 A LAS 18:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

PARA LA FIRMA DEL PEDIDO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORQUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR PEDIDOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA REGLA 2.1.39 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2016, DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015, DICHA OPINIÓN DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FIRMA DEL





CONTRATO, ESTO ES, QUE NO DEBERÁ TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 30 DÍAS NATURALES.

6. DEBERÁ PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN SENTIDO FAVORABLE DE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y NO SE UBICA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA PRIMERA DE LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015, DICHA OPINIÓN DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, ESTO ES, QUE NO DEBERÁ TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 30 DÍAS NATURALES.
7. EN CASO DE CONTAR CON UN DOMICILIO DIFERENTE AL QUE APARECE EN EL R.F.C., ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, TRAMITADO ANTE EL SAT.

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL PEDIDO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

1. DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DIVISIBLE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 18:45 HORAS, DEL DÍA 03 DE JUNIO DE 2016.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	

▼ Expediente : 1074637 - SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA ALIMENTACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ...
 Procedimiento : 714785 - SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA ALIMENTACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ALBERGADA EN LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN
 E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 03/06/2016 01:00:00 PM
 Estado: Por adjudicar

Oprima "Confirmar" para continuar o "Cancelar" para regresar.

Licitantes que No continúan en el procedimiento

No hay Proposiciones

Licitantes que continúan en el procedimiento

Las siguientes Proposiciones han sido Aceptadas

	Licitante	Fecha de Proposición
1	EDENRED MEXICO SA DE CV	03/06/2016 12:48:42 PM



México D.F., a 3 de junio de 2016

ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS

P r e s e n t e

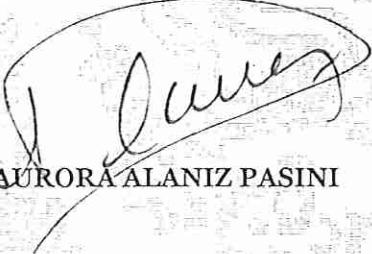
Me refiero al procedimiento de Adjudicación Directa No. 026/2016 para llevar a cabo la "VALES DE DESPENSA PARA ALIMENTACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ALBERGADA EN LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS)".

Sobre el particular me permito enviar a usted el Dictamen técnico y originales de la propuesta presentada por el siguiente ofertante:

EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

Lo anterior con el propósito de continuar con los trámites administrativos correspondientes para la contratación del servicio antes mencionado.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE GENERAL DE VIDA SILVESTRE


YOLANDA AURORA ALANIZ PASINI

RECIBI ORIGINAL
RAMÓN A. ALCALÁ VALERA
030616


15.16

c.c.e.p. Lic. Laura Araceli Rojas Ortega.- Directora de Manejo Integral de la Vida Silvestre.- Presente
img Ref/DGVS/2016-0000685.



"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

0

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA No. 026/2016

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	VALES DE DESPENSA PARA ALIMENTACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ALBERGADA EN LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS)	✓	

ELABORÓ

MVZ MÓNICA DE LA FUENTE GALICIA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y REMEDIACIÓN

Vo. Bo.

DRA. YOLANDA AURORA ALANIZ PASINI
DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE

2

